



Manual de Procedimientos de la Dirección de la Niñez y Adolescencia

2018-2021

Índice

1. Propósito del Manual.....	3
2. Presentación.....	3
3. Procedimientos	4
Del procedimiento de investigación, planeación y sistemas de información.....	4
Del procedimiento de operación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos.....	5
Del procedimiento de vinculación con SIPINNA Ocotlán	6
4. Transitorios	7

1. Propósito del Manual

El presente manual tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de la Dirección de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Ocotlán, Jal. A su vez, tiene la finalidad de servir como insumo para el análisis del funcionamiento de la propia Dirección.

2. Presentación

La Dirección de la Niñez y Adolescencia desde su creación e implementación en 2019 hasta la fecha, ha estado trabajando de forma intensiva en los siguientes planos:

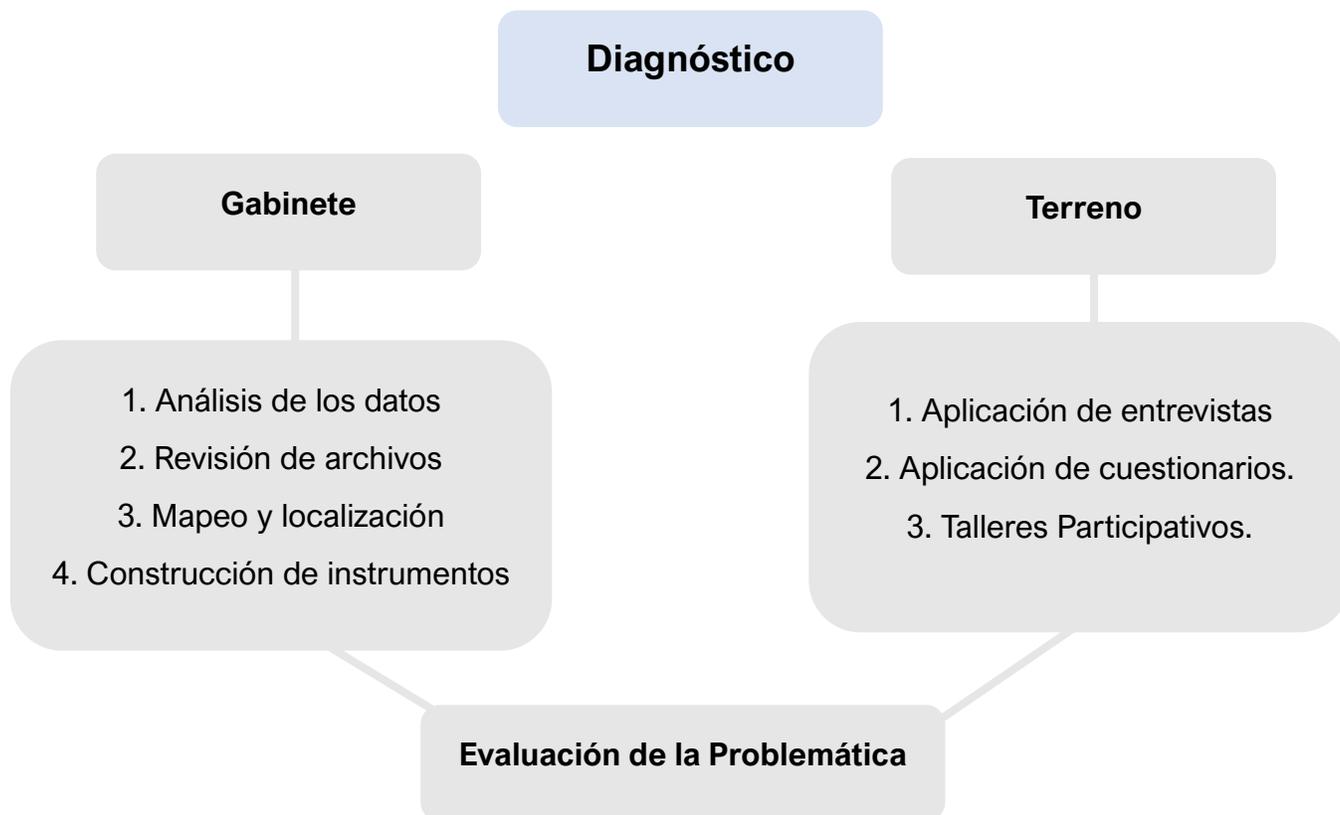
- Investigación, planeación y Sistemas de Información.
- Operación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos.
- Coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cada uno de estos ejes presenta ciertos procedimientos preestablecidos que continuamente se llevan a cabo en función de las actividades de la dependencia. A continuación, se presenta un bosquejo general de los más importantes y frecuentes que se han llevado a cabo durante la presente administración.

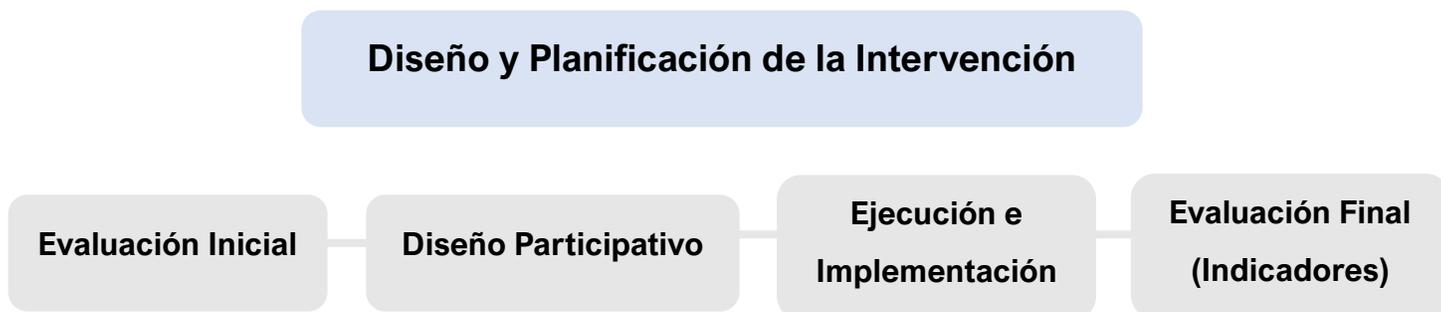
3. Procedimientos

Del procedimiento de investigación, planeación y sistemas de información

1° Fase



2° Fase



3° Fase



Del procedimiento de operación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos

Iniciativa

Actividad, proyecto, programa, etc.

Vinculación

Se realiza el vínculo con la (s) instituciones necesarias para la ejecución de la iniciativa. Ejemplo; centros educativos, DRSE, Seguridad Pública, etc.

Gestión de Recursos

A partir de los apartados presupuestarios y de recursos necesarios para la implementación de la iniciativa (presentes en el programa), se realizan las gestiones para conseguir el recurso a través de los mecanismos que dicta la ley de Administración Pública.

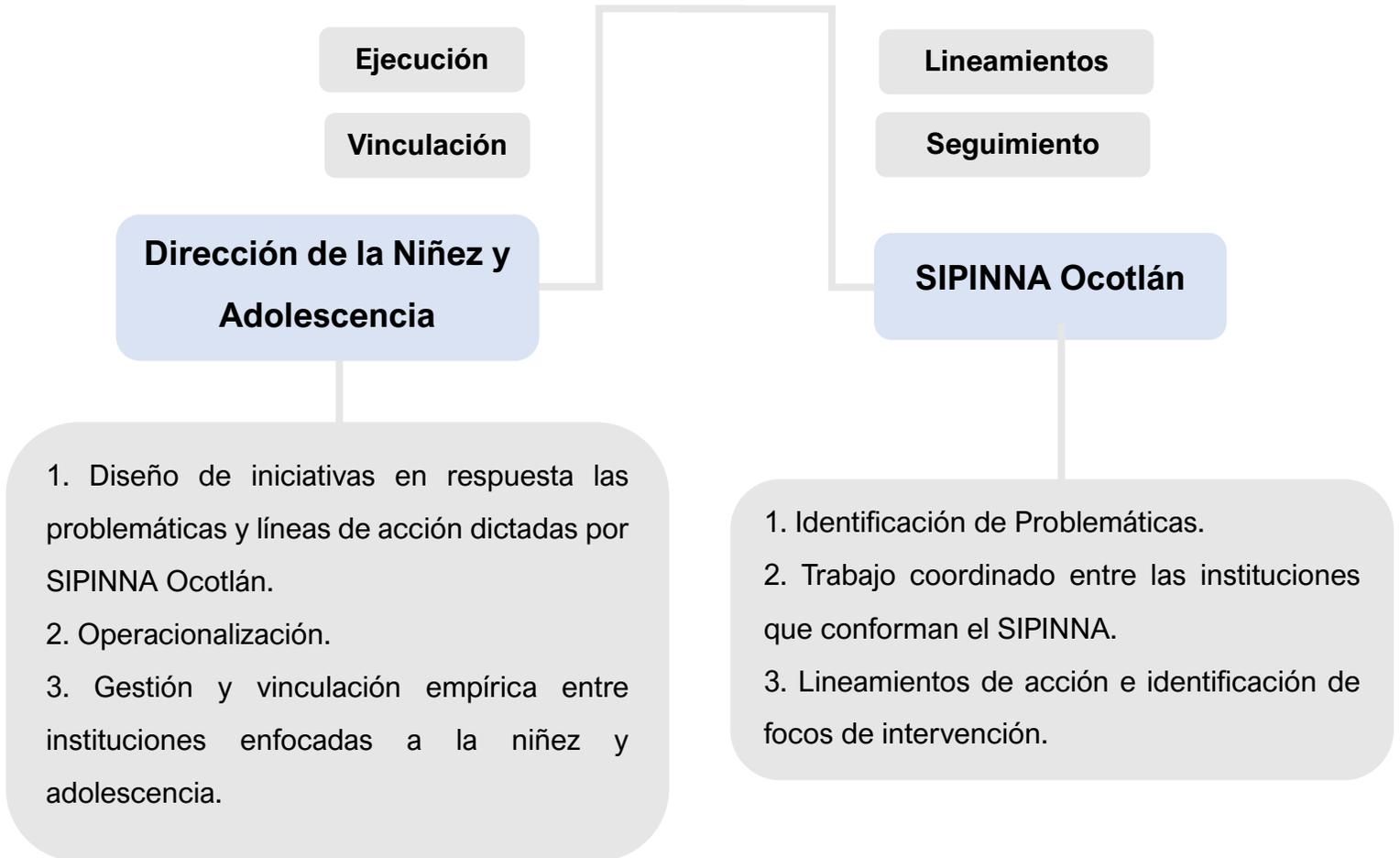
Ejecución/Implementación

Corresponde a la aplicación empírica de la iniciativa. Los tiempos y formas depende directamente si es una actividad, proyecto y/o programa y el impacto que tenga.

Análisis y Conclusiones

Una vez finalizada la iniciativa, se realiza una evaluación y análisis general de lo que fue. Finalmente, se llevan a cabo conclusiones en el marco de un informe final.

Del procedimiento de vinculación con SIPINNA Ocotlán



4. Transitorios

Primero. El presente Manual de Organización entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

Segundo. La publicación del presente Manual de organización se realizará el mismo día de su autorización en la página web del Municipio.